Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 16 de Noviembre de 2017 **Comunicado: 0899**

Comparecencia del titular de la UPAV ante el Congreso, solicita Ernesto Cuevas

- Para informar sobre la expedición de títulos y cédulas profesionales de licenciatura y maestría, expedidos por la institución.

El diputado Ernesto Cuevas Hernández presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para instruir al titular o Director de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), a que comparezca ante diputadas y diputados del Congreso de Veracruz a rendir informe pormenorizado y detallado sobre la expedición de títulos y cédulas profesionales del grado académico de licenciatura y maestría de esa institución.

En la sesión, el integrante del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz, propuso exhortar al Ejecutivo del Estado a que instruya a la Secretaría de Educación del Estado (SEV), implemente las inspecciones administrativas correspondientes a que por ley está obligada a realizar, debiendo informar los resultados de las mismas a esta soberanía en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

El legislador consideró necesario llamar a cuentas a la UPAV debido a que tiene conocimiento de diversas acusaciones, señalamientos y supuestas denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE), en contra de esa casa de estudios, por actos y omisiones en su actuar.

Recordó que conforme a versiones de alumnos, la UPAV se ha negado a otorgar, en favor de los egresados, la emisión de los títulos que acreditan haber cursado satisfactoriamente el grado de licenciatura o maestría, según sea el caso, y por ende, tampoco ha entregado las cédulas profesionales respectivas.

Al reiterar su propuesta para solicitar la comparecencia del titular de esta institución educativa, el diputado Ernesto Cuevas dijo que se desconoce los motivos por los que la UPAV no ha cumplido con la parte administrativa a que le obliga la ley.

Es necesario que se dé una explicación sin prorroga, y en su caso se presente ante este Poder, un proyecto de cumplimiento de las obligaciones derivadas para con los alumnos egresados, así como de las desprendidas de los convenios que haya firmado y que se encuentre obligado a cumplir en la actualidad, debiendo aclarar cada punto, enfatizó.

-Exige diputado mayor seguridad, para frenar índices delictivos-

En la misma sesión y en otra intervención, el legislador del Distrito de Misantla, Ernesto Cuevas, solicitó al Ejecutivo del Estado que a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se implementen medidas más efectivas en materia de seguridad, tales como retenes, y mayor presencia de las corporaciones policiacas estatales y federales, para garantizar la seguridad de los ciudadanos, y frenar el aumento de los índices delictivos.

Dijo que la inseguridad en Veracruz debe revertirse de manera inmediata, a través de una estrategia que contemple y atienda las necesidades específicas de cada región, principalmente en la sierra de Misantla.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/